



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

COMUNICADO 1800

CENTROS DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES DEBERÁN GARANTIZAR DIGNIDAD, INCLUSIÓN Y RESPETO

El Pleno del Congreso respaldó la iniciativa de reforma presentada por el diputado Ramón Vázquez

Ahora se establecen en la Ley de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones, principios de atención integral, humanista y sin violencia ni exclusión

Mexicali, B.C., viernes 20 de marzo de 2026.- En sesión ordinaria, el Congreso local aprobó por unanimidad la iniciativa de reforma a los artículos 24 y 25 de la Ley de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones, presentada por el diputado Ramón Vázquez Valadez, a fin de garantizar que los centros de atención funcionen bajo principios de respeto y fomento a la dignidad de las personas, sus derechos, valores familiares y creencias personales.

Contenido en el Dictamen No. 8 de la Comisión de Salud, el resolutivo de la reforma establece que los establecimientos deberán promover la inclusión, la igualdad de género, el respeto a la diversidad cultural, étnica, religiosa y de orientación sexual, así como la no discriminación por motivos de discapacidad, origen, identidad, condición social o cualquier otra circunstancia.

Con ello, se refuerza el compromiso de que la atención a las personas usuarias de sustancias psicoactivas se brinde en un entorno seguro y libre de exclusión. Asimismo, se dispone que los centros cuenten con instalaciones y equipo apropiados, garantizando condiciones de accesibilidad universal y sin discriminación.

Además, deberán contar con programas de trabajo apegados a la ley, personal capacitado en inclusión, igualdad de género y derechos humanos, así como servicios que aseguren una alimentación adecuada bajo estrictas condiciones de higiene.

En su exposición de motivos, Ramón Vázquez indicó que Baja California enfrenta una crisis de salud pública relacionada con las adicciones, en donde el consumo de fentanilo entre personas atendidas en centros de rehabilitación se ha triplicado en los últimos dos años, y que en Tijuana se estima la existencia de 21,000 personas con problemas de adicción, de las cuales el 70% serían reincidentes.

Al respecto resaltó que se busca atender la problemática desde un enfoque integral, considerando causas y consecuencias, pero sobre todo colocando en el centro el respeto a los derechos humanos, la inclusión social y la equidad.



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

Unidad de Comunicación Social

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Tras el respaldo unánime del Pleno, se da un paso firme hacia una atención integral, humanista y sin violencia ni exclusión en los centros de atención a las adicciones.